



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO,
INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO
DE LOS PARQUÍMETROS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE LA
ZONA REGULADA DE SUPERFICIE EN LA VÍA PÚBLICA DE LA
CIUDAD DE TARRAGONA.**



Índice

0. INTRODUCCIÓN: NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

1. OBJETO

2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4. IMPORTE DE LICITACIÓN

5. ABONO DEL PRECIO

6. GARANTÍA

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

8. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

9. CONFIDENCIALIDAD

0. INTRODUCCIÓN: NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Los parquímetros actuales datan del 2005 o anteriores, estos se han quedado obsoletos y sin posibilidad de ejecutar mejoras en los mecanismos para aceptar las nuevas formas de pago actuales (chip y banda magnética, EMV).

1. OBJETO

Es objeto del presente pliego la contratación del suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los parquímetros para el control y gestión de la zona de aparcamiento regulado de superficie en vía pública en Tarragona mediante arrendamiento financiero a siete años.

La descripción de este equipo con todos sus elementos se recoge en el pliego de prescripciones técnicas que se adjunta a este pliego. No se licita el expediente por lotes.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El equipamiento a suministrar así como las características técnicas mínimas que hará falta que cumpla serán

Sobre el hardware

Estructura

- Carcasa de acero antibandálica con placa o medio protector integrado al parquímetro.
- El pedestal permite una altura variable situada entre 0,75 y 1,20 metros.
- Temperatura: resistente a temperaturas de -10 a + 55o C
- Humedad: resistente a 90-97% de humedad relativa a 50ganso
- Disponible en diferentes colores
- Protección de bloqueo de mediados de pago

Display

- Módulo TFT de mínimo de 5 pulgadas.
- Luminancia > 400 cd/m2.

- Antibandàlica.
- Protección en caso de no servicio.

Panel Solar y Batería

- Batería de 12V-24Ah o superior.
- Panel solar entre 10 y 15W integrado

Buzón de anulaciones

- Buzón de anulaciones integrado a la maquinaria para la anulación manual de denuncias en caso de no poder ofrecer la anulación electrónica de denuncia.

Comunicaciones

- Módem GSM/GPRS de bajo consumo con antena.
- Comunicación GSM/GPRS con el centro de control para la remisión de ficheros online, batch, local o por tipo de datos.
- Conexión 485/422/232 o similar y Bluetooth opcional.

Lector de tarjetas

- Banda Magnética y /o chip.
- Lector de Tarjetas de Abono
- Recarga de Tarjetas de abono
- LECTOR DE TARJETA EMV (+ PINPAD)
- Lector de inserción manual para banda magnética y chipcard .
- Lector de tarjetas de proximidad - Lector contactless.

Sistema de Recaudación y Mantenimiento

- Tarjetas para recaudación
- Aperturas independientes de la zona de mantenimiento y de la zona de recaudación mediante 3 sistemas: clave, tarjeta y/o pin.
- Mantenimiento: interfaz de mantenimiento gráfico con herramientas para diagnóstico y test, diseño modular dotado de un acceso cómodo a los elementos de la máquina

- Cofres de moneda
 - Capacidad de 4,5 litros mínimo.
 - Recaudación por uno de los dos sistemas siguientes: sustitución de caja o directa.
 - Mecanismo automático de bloqueo durante la extracción.
 - Impresión y envío al centro de control del ticket detallado de recaudación durante la extracción.
 - Contenedor seguro y reforzado en chapa de acero de un mínimo de 2,5 mm de grueso y con cerradura de seguridad o anclaje del cofre al cuerpo del parquímetro.
- Consumibles libras

Tickets

- Impresora gráfica térmica
- Impresión por alguno de los dos sistemas siguientes: horizontal o vertical
- Texto y logotipos
- Papel o tickets adhesivos
- Capacidad: al menos por 3.600 tickets

Teclado

- Teclado cumplido y expandido alfanumérico con un mínimo de 40 teclas y retro iluminado.
- Resistencia antibandàlica, a impacto, shock y vibración.
- Protección contra polvo y agua certificada.
- Protección contra cuerpos sólidos.
- Protección contra líquidos.
- Protección mecánica.

Será de obligado cumplimiento la siguiente normativa:

NORMAS	DESCRIPCIÓN
ISO 9001	Sistema de gestión de calidad.
ISO 14000	Sistema de gestión medioambiental
UNE-EN 12414	Parquímetros, requisitos técnicos y funcionales
UNE-EN 55022;nivell B	Características de las perturbaciones radioeléctricas.
UNE-EN 61000-4-2	Compatibilidad electromagnética. Descargas electrostáticas 6kV
UNE-EN 61000-4-3	Compatibilidad electromagnética. Inmunidad a los campos ME radiados de radiofrecuencia 3V/m.
UNE-EN 61000-4-4	Compatibilidad electromagnética. Inmunidad a los transitorios rápidos en ráfagas 4kV.

Sobre la ergonomía y usabilidad del sistema

- Doble proceso de anulación (manual y automática)
- Interfaz de fácil uso: guía de las transacciones
- Hasta 6 líneas de texto
- Menús de pantalla específicos para facilitar la selección y la visualización de la información para el usuario
- Multe idioma. Mínimo de 4 idiomas (el castellano, catalán, francés y inglés).
- Multi-Tarifa, Configuración del precio del estacionamiento y anulaciones por tipo, tarifas, zonas y sectores.

Sobre el software de gestión

- Software de control compatible con el proceso de denuncias de BASE (Diputación de Tarragona), de acuerdo con el formato y periodicidad que establezca BASE
- Software de gestión personalizable.
- Tele-gestión remota de los parquímetros.

- Gestión de alarmas de baterías, nivel de papel, nivel de depósito de monedas.
- Configuración de usuarios.
- Configuración, altas y bajas y ubicación de las multas y tipos de multas.
- Visualización y gestión del tipo de multas.
- Control contable de la actividad.
- Generación de informes estadísticos y de balances periódicos por máquina, tramo y/o zonay/o por vigilante: número y duración de los estacionamientos, número de sanciones, número y valor de recargas, número y valor de las devoluciones, ocupación, alarmas, recaudación.
- Reenvío de alarmas a los terminales móviles de los operadores de mantenimiento o de control.
- Configuración de tarifas.
- Visualización del estado de los equipos y alarmas.
- Visualización gráfica (Mapas).
- Monitorización de estado en tiempo real y de los niveles de ocupación.
- Envío de pedidos.
- Actualización remota del software del parquímetro y de sus parámetros libre por parte del usuario.
- Exportación de ficheros en formato .xls, .csv, .pdf y .xml
- Sistemas de mensajería: correo electrónico, SMS, PDA.
- Multe-idioma: Visualización de la información del display en catalán, español, inglés, francés y alemán.
- Configuración, altas y bajas y ubicación de los equipos.
- Visualización y detalle de la operativa con tarjetas de crédito, con cumplimiento de laLOPD.
- Gestión del cobro (pasarela) con tarjeta de crédito.
- Gestión del cobro de pago por móvil (web y centralita telefónica).
- Listas negras de tarjetas de crédito.
- Listas negras de tarjetas prepago robadas.
- Volcado de datos entre administraciones.
- Software libre que permita la comunicación con otros servicios (SOAP, ...)
- Mantenimiento de históricos.
- Configuración de los tickets de pago y de anulación.
- Opción de alquiler del servidor del software de control.
- Hosting de servidor para alojar el centro de control.
- Accesibilidad vía web.
- Acceso multiusuario.
- Copias de seguridad diarias.
- Sincronización periódica de los parquímetros con el centro de control.
- Disponibilidad permanente del servicio.

Sobre la instalación y puesta en marcha

El adjudicatario se hará cargo del transporte y la instalación de los

parquímetros.

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Plazo de ejecución

La duración del contrato de arrendamiento financiero será de 7 años (84 meses).

La previsión por la realización del presente proyecto será de máximo de 20 semanas naturales a partir de la firma del contrato, recibiendo un mínimo 15 unidades por cada semana desde la firma del contrato.

Lugar ,horarios y dirección del proyecto

La entrega, instalación y puesta en marcha, será según el plano Anejo en la ubicación de los actuales parquímetros.

Se establecerá un director de proyecto tanto por parte de APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A. como por parte de la empresa adjudicataria y quien hará falta máxima coordinación para llevar a cabo la entrega así como la implantación y posta en marcha.

Transferencia tecnológica

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el licitador se compromete, en todo momento, a facilitar a APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A., la información y documentación que este solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que se puedan plantear y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

Formación

El licitador deberá formar al equipo que la dirección de APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A. designe, como hacer un uso correcto de los parquímetros y software de control. La formación se llevará a cabo a las instalaciones de APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A..

4. IMPORTE DE LICITACIÓN

Importe de licitación de 1.750.000,00 euros en concepto de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 310 parquímetros, y un lote de consignación recomendado para atender la gestión diaria, así como la implantación y la licencia del software de control, cantidad que se tendrá

que incrementar con el importe del IVA vigente correspondiente para toda la duración del contrato.

El mantenimiento y hosting de este software de control irán incluidos en la cuota del renting y el importe máximo para toda la duración del contrato será de 400.000,00€ cantidad que se tendrá que incrementar con el importe del IVA correspondiente.

El importe máximo como carga financiera por toda la duración del contrato será de 1.665.000,00€, que se tendrá que incrementar con el importe del IVA correspondiente, si procede.

5. ABONO DEL PRECIO

El abono del precio del presente contrato, se realizará mediante la formalización de contrato de arrendamiento financiero con el adjudicatario.

El abono del precio se hará con cuotas mensuales durante el plazo de 84 meses.

La primera cuota será devengada en el momento que esté realizado el 100% de la instalación de este contrato y la formación haya sido impartida.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A. se reserva la facultad de adjudicar el concurso a quien reúna a su entender, las condiciones más ventajosas de acuerdo con los criterios señalados. La licitación para la adjudicación del objeto del contrato, se realizará en conformidad con los criterios del concurso siguientes:

A) MEJOR OFERTA ECONÓMICA Hasta 60 puntos

La asignación de puntuación por la oferta económica se otorgará según los criterios de proporcionalidad, en función de la fórmula de ponderación siguiente :

$$Pino = (Pmax \times M) / Oi$$

Pino= Puntuación obtenida por la oferta que se está valorando.

Pmax = Puntuación máxima = 60 puntos

Oi = Oferta económica que se está valorando.

M= Oferta más económica de las admitidas

Por la consideración de ofertas, en principio anormales o desproporcionadas se aplicará el que dispone el artículo 136 de la LCSP.

B) CRITERIOS TECNOLÓGICOS Y CUALITATIVOS Hasta 40 puntos

La asignación de puntuación por la propuesta tecnológica, sistemas y ergonomía por el usuario. (15 puntos)

Igualmente en referencia a la calidad de los elementos objeto del proyecto, periodos de garantía y entrega, optimización del rendimiento del hardware, evoluciones del hardware y software previstas, contratos iguales o superiores realizados. (10 puntos)

Posibilidad de implementarlo con sistemas de control de plazas mediante sensores o cámaras, etc. (15 puntos)

7. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

La documentación técnica a presentar por cada concursante será presentada en sobre constará mínimamente de:

o Memoria: Que incluya toda la solución tecnológica, tanto física como lógica y funcional detallada en el presente pliego, así como los servicios profesionales, que justifique la solución e idoneidad de la oferta presentada. En caso de propuestas alternativas al planteamiento, hará falta que sean debidamente justificadas y argumentadas. También se añadirá las especificaciones del hardware y software objeto del proyecto al igual que las garantías de estos.

o Plande **desarrollo**, donde indicará el plan de trabajo desde el inicio de proyecto hasta su total implantación y posta en marcha de forma cronológica temporalizando cada fase del proyecto, responsables y requerimientos.

o Presupuesto : Se presentará con los importes desglosados y detallados según los elementos que componen el proyecto, en sus precios unitarios y total, tanto de equipamiento como de servicio. Así mismo, se presentará la cuota fija que será facturada a APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A..

8. CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria queda expresamente obligada a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente las de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con una finalidad diferente

a la que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni tanto sólo a efectos de conservación.

La empresa adjudicataria se comprometerá a la no difusión de ningún tipo de código de acceso o cualquiera otro tipo de información que pueda facilitar la entrada a los sistemas de APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A., así como a no hacer un uso incorrecto de los permisos y privilegios que se concedan a su personal para la ejecución de este contrato. El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de lo que dispone la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre y a su reglamento de seguridad, de regulación del tratamiento de datos de carácter personal. La empresa adjudicataria se hará responsable de los perjuicios que se le puedan ocasionar a APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A. debido al incumplimiento de cualquiera de las condiciones mencionadas.